

INE E IEEM

Firman convenio para la elección judicial

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Ambos institutos llevarán a cabo una serie de actividades coordinadas, como reuniones mensuales



CORTESÍA IEEM

El acuerdo permitirá a ambos organismos trabajar de manera conjunta

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de establecer las bases de coordinación y organización para la elección judicial programada para el 1 de junio.

Con este acuerdo, el IEEM destinará 92 millones de pesos de su presupuesto para gastos compartidos con el INE, que inclu-

yen previsiones logísticas y la recolección de paquetes en las juntas distritales, mientras que el monto total solicitado para la elección de personas juzgadas asciende a 941 millones de pesos.

Una vez firmado el convenio, el IEEM y el INE llevarán a cabo una serie de actividades coordinadas como reuniones mensuales y la instalación de órganos descentrados en 18 distritos electorales. Además, se establecerán mecanismos para la

recolección de paquetes electorales en los 40 distritos federales y 18 estatales.

Este instrumento legal define las responsabilidades compartidas entre ambos institutos, como la capacitación electoral, la instalación de casillas, la entrega de paquetes electorales y la recolección de los mismos tras la jornada de votación.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, y el vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el estado, loa-

quín Rubio Sánchez, fueron los encargados de formalizar la firma del convenio en un acto público.

Rubio Sánchez destacó la importancia de que el IEEM instale sus consejos distritales para afinar detalles organizativos, aunque reconoció que aún no se tienen cifras definitivas sobre el presupuesto que ejercerá el INE para estas actividades.

Este acuerdo permitirá a ambos organismos trabajar de manera conjunta en la logística y desarrollo de los comicios, que incluirán la elección de integrantes del Poder Judicial mexicano y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La elección del 1 de junio se elegirán 91 cargos, incluyendo una presidencia del Tribunal Superior de Justicia

El convenio fue aprobado por unanimidad por el Consejo General del IEEM, fue avalado en una sesión virtual presidida por la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez.

Cabe señalar que en la elección del 1 de junio se elegirán 91 cargos, incluyendo una presidencia del Tribunal Superior de Justicia, cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 magistraturas y 55 jueces y juezas.

A nivel federal, se elegirán nueve integrantes de la SCJN, cinco espacios para el Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tres magistraturas de la Quinta Sala Regional del TEPJF, 26 magistraturas del segundo circuito y 28 juzgadores del mismo circuito.